

Factsheet – Información para estudiantes de intercambio de pregrado

Índice

I. Información General

II. Programas de intercambio virtual

a. Instituciones en convenio

b. eMOVIES

III. Programa de movilidad presencial

I. Información general

Dirección

Universidad Autónoma de Chile
Oficina de Relaciones Internacionales
Avenida Pedro de Valdivia 425, 3er piso
Código postal 7500912
Providencia, Santiago
Chile

E-mail

internacional@uautonoma.cl

Web

www.uautonoma.cl

Teléfono

+56 2 23036042

Contactos Oficina de Relaciones Internacionales

*Directora de Relaciones
Internacionales*

María Eugenia Jiménez

maria.jimenez@uautonoma.cl

+56 2 23036042

Coordinación Incoming

Camila Bravo Ordenes

camila.bravo01@uautonoma.cl

+56 22 303 6210

Coordinación Outgoing

Andrea Riveros Fuentes

andrea.riveros@uautonoma.cl

+56 22 303 6210

Asistente DRI

Leonardo Vargas Aguirre

leonardo.vargas@uautonoma.cl

+56 22 303 6599

Calendario Académico 2021

Semestre de otoño/primer semestre

22 de marzo al 24 de julio

*Semestre de primavera/segundo
semestre*

16 de agosto al 18 de diciembre

Enlace a calendario académico 2021

https://cdn-ua.hostingreactor.com/ua_www/cache/wp-content/uploads/2021/03/RES.-RECTORIA-No-037-2021-Modifica-Calendario-General-Academico-2021_compressed.pdf

*El calendario Académico 2022 estará disponible en enero del 2022, sin embargo, informamos a los estudiantes reservar disponibilidad desde el 1ro de marzo al 31 de julio para el semestre de otoño y desde el 1ro de agosto al 20 de diciembre para el de primavera.

II. Intercambio virtual 2021 – 2022

a. Para instituciones en convenio

Fechas límite de nominación y postulación

Semestre de primavera 2021 (agosto a diciembre)	Desde el 4 al 31 de mayo.
Semestre de otoño 2022 (marzo a julio)	1ro al 31 de octubre. *La disponibilidad académica será actualizada en cada convocatoria de forma semestral.

Proceso de nominación y postulación

Los estudiantes que deseen participar en el programa de intercambio virtual deben ser nominados por sus instituciones vía correo electrónico camila.bravo01@uautonoma.cl, y luego completar un formulario de postulación que será enviado a cada contraparte luego de ser nominados.

Información requerida en el formulario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre y país de la institución de origen 2. Nombre completo del estudiante 3. Género 4. Fecha de nacimiento 5. Nacionalidad 6. E-mail
--	--

7. ID o número de pasaporte
8. Programa que estudia en la Universidad de origen.
9. Campus al que postula
 - a. Talca
 - b. Temuco
 - c. Santiago – El Llano
 - d. Santiago – Providencia
10. Programa al que postula.
11. Nombre de las dos asignaturas que cursará
(Referirse al catálogo de asignaturas disponibles para el semestre)
12. Información del/de la encargado/a de movilidad:
 - a. Nombre completo
 - b. Cargo
 - c. Email
 - d. Teléfono
13. Documentación requerida:
 - a. Copia de ID o pasaporte.
 - b. Transcript o Avance curricular.
 - c. Carta o certificado de alumno regular.
 - d. Acuerdo Académico firmado por la institución de origen en caso de convalidación u homologación.

Requisitos

Del estudiante

Para postular al programa de intercambio virtual de la Universidad Autónoma de Chile, los estudiantes deben encontrarse en a lo menos su 5to semestre o nivel en su programa de estudios. Los estudiantes deben permanecer inscritos en su universidad de origen durante todo el período de intercambio.

Idioma

Todos los programas son enseñados en español, por lo que todos los estudiantes deberán dominar el idioma en un nivel B2 o superior. No se requiere certificado internacional.

Procedimiento de postulación

1. Los estudiantes informan su intención al coordinador de movilidad saliente de su universidad de origen. (solo podrá tomar hasta 2 cursos)
2. El/la coordinador(a) de movilidad saliente de su universidad de origen contacta a camila.bravo01@uautonoma.cl para proceder con la nominación.
3. La coordinadora Incoming de la Uautónoma envía el enlace al formulario de postulación y catálogo de cursos disponibles al coordinador de movilidad saliente de su universidad de origen.
4. El/la coordinador(a) de movilidad saliente de su universidad de origen completa el formulario de postulación.



MÁS UNIVERSIDAD

5. Las postulaciones son revisadas por los respectivos Directores de Carrera, quienes deciden si los estudiantes cumplen con los requisitos para tomar las asignaturas indicadas.
6. Para este período excepcional los estudiantes no necesitan presentar información adicional a la enviada por su encargado/a de movilidad
7. Los estudiantes aceptados recibirán su carta de aceptación al correo electrónico, mientras que los estudiantes rechazados recibirán un correo informativo sobre cómo proceder.
8. Ambos postulantes, aceptados y rechazados serán contactados para infirmar sobre resolución dentro de un plazo de 8 semanas desde el cierre de las postulaciones.

Acerca del programa de estudio

Sistema de créditos

Universidad Autónoma de Chile trabaja con el Sistema de Transferencia de Créditos Chileno (STC). Cada programa de estudio especifica el número de créditos asociado a cada curso. 1 STC equivale a 30 horas cronológicas. Para más información sobre los STC, por favor visitar:

<http://bit.ly/2RY2tgx>

Cursos y programas

Un catálogo de cursos teóricos estará disponible al inicio de la convocatoria desde donde se podrán seleccionar las alternativas vigentes para el siguiente período académico.

	<p>Por este período excepcional, los estudiantes solo podrán tomar un máximo de dos asignaturas desde el catálogo disponible.</p>
Acuerdo académico	<p>Haremos lo posible por inscribir a los estudiantes en los cursos que hayan seleccionado de antemano, sin embargo, hay ocasiones en las que el acuerdo académico debe ser modificado, por ejemplo, en caso de que los cupos asignados se hayan completado. Si este es el caso, el estudiante será responsable de avisar a su Universidad de origen de toda modificación a su acuerdo académico.</p>
Certificado de notas	<p>La Universidad Autónoma de Chile emite un certificado de notas a lo menos un mes después del cierre del semestre académico. Los certificados son documentos oficiales firmados por Secretaría General y no pueden ser modificados posteriormente. Recalamos que <u>no es posible</u> emitir otra documentación oficial como esta antes del período indicado</p>

Información adicional

- La aceptación en el programa de movilidad virtual no permite que los estudiantes viajen al territorio chileno para completar su semestre con visa de estudiante.
- Las asignaturas seleccionadas deben estar relacionadas con su carrera de origen, y las Direcciones de Carrera de la Uautónoma se reservarán el derecho a

decidir si el curso al que postula es realmente de beneficio para su progreso académico, considerando su trayectoria académica y desempeño.

- Las asignaturas seleccionadas deben pertenecer al mismo campus (Providencia, El Llano Subercaseaux, Talca o Temuco).

- Los estudiantes podrán participar de talleres, Webinars y otras actividades de la Universidad, sin embargo, no se emitirán certificados de participación en ninguno de los casos

b. eMOVIES:

Las mismas condiciones, procedimientos y plazos establecidos anteriormente aplicarán para los estudiantes que participen del programa de intercambio virtual eMOVIES. Sin embargo, esta alternativa solo estará disponible para instituciones que miembros de la OUI.

Así mismo, la oferta académica está restringida a cursos de formación general que puede ser encontrada en <https://emovies.oui-iohe.org/>

III. Programa de movilidad presencial (SUSPENDIDA HASTA NUEVO AVISO)

Exclusivo para instituciones en convenio.

Fechas límite de nominación y postulación

Semestre de primavera 2021 (agosto a diciembre)	SUSPENDIDA
Semestre de otoño 2022 (marzo a julio)	<p>Desde el 1ro al 31 de octubre.</p> <p>*La disponibilidad académica será actualizada cada semestre al inicio de la convocatoria.</p> <p>*La cancelación de la movilidad debido a restricciones sanitarias puede ser informada en cualquier etapa del proceso de postulación. En consecuencia, los estudiantes no podrán viajar a Chile a completar su semestre de intercambio.</p>

Procedimiento de nominación y postulación

Los estudiantes que deseen participar en el programa de movilidad presencial deben ser nominados por sus instituciones vía correo electrónico a camila.bravo01@uautonoma.cl, y luego completar un formulario de postulación que será enviado a cada contraparte luego de ser nominados.

Información requerida en el formulario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre y país de la institución de origen 2. Nombre completo del estudiantes 3. Género 4. Fecha de nacimiento 5. Nacionalidad 6. E-mail
--	---

7. ID o número de pasaporte
8. Programa que estudia en la Universidad de origen.
9. Campus al que postula
 - a. Talca
 - b. Temuco
 - c. Santiago – El Llano
 - d. Santiago – Providencia
10. Programa al que postula.
11. Nombre de las asignaturas que cursará (Referirse al catálogo de asignaturas disponibles para el semestre)
12. Información del/de la encargado/a de movilidad:
 - a. Nombre completo
 - b. Cargo
 - c. Email
 - d. Teléfono
13. Documentación requerida:
 - a. Copia de ID o pasaporte.
 - b. Transcript o Avance curricular.
 - c. Carta o certificado de alumno regular.
 - d. Acuerdo Académico firmado por la institución de origen en caso de convalidación u homologación.

Requisitos

Del estudiante

Para postular al programa de intercambio virtual de la Universidad Autónoma de Chile, los estudiantes deben encontrarse en a lo menos su 5to semestre o nivel en su programa de estudios. Los estudiantes deben permanecer inscritos en su universidad de origen durante todo el período de intercambio

Idioma

Todos los programas son enseñados en español, por lo que todos los estudiantes deberán dominar el idioma en un nivel B2 o superior. No se requiere certificado internacional.

Procedimiento de postulación

1. Los estudiantes informan su intención al coordinador de movilidad saliente de su universidad de origen.
2. El/la coordinador(a) de movilidad saliente de su universidad de origen contacta a camila.bravo01@uautonoma.cl para proceder con la nominación.
3. La coordinadora Incoming de la Uautónoma envía el enlace al formulario de postulación y catálogo de cursos disponibles al coordinador de movilidad saliente de su universidad de origen.
4. El/la coordinador(a) de movilidad saliente de su universidad de origen completa el formulario de postulación.
5. Las postulaciones son revisadas por los respectivos Directores de Carrera, quienes deciden si los estudiantes



MÁS UNIVERSIDAD

cumplen con los requisitos para tomar las asignaturas indicadas.

6. Para este período excepcional los estudiantes no necesitan presentar información adicional a la enviada por su encargado/a de movilidad

7. Los estudiantes aceptados recibirán su carta de aceptación al correo electrónico, mientras que los estudiantes rechazados recibirán un correo informativo sobre cómo proceder.

8. Ambos postulantes, aceptados y rechazados serán contactados para informar sobre resolución dentro de un plazo de 8 semanas desde el cierre de las postulaciones.

***La cancelación de la movilidad debido a las restricciones sanitarias pueden ser informadas en cualquier etapa de la postulación. En consecuencia, los estudiantes no podrán viajar a Chile a completar su semestre de intercambio.**

Acerca del programa de estudio

Sistema de créditos

Universidad Autónoma de Chile trabaja con el Sistema de Transferencia de Créditos Chileno (STC). Cada programa de estudio especifica el número de créditos asociado a cada curso. 1 STC equivale a 30 horas cronológicas. Para más información sobre los STC, por favor visitar:

<http://bit.ly/2RY2tgx>



MÁS UNIVERSIDAD

Cursos y programas

Debido a la emergencia sanitaria, los cupos en centros prácticos se han visto restringidos. Así mismo, los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud se han visto limitados en su oferta disponible. Para más información sobre programas disponibles, escribir a camila.bravo01@uautonoma.cl

Acuerdo académico

Haremos lo posible por inscribir a los estudiantes en los cursos que hayan seleccionado de antemano, sin embargo, hay ocasiones en las que el acuerdo académico debe ser modificado, por ejemplo, en caso de que los cupos asignados se hayan completado. Si este es el caso, el estudiante será responsable de avisar a su Universidad de origen de toda modificación a su acuerdo académico.

Certificado de notas

La Universidad Autónoma de Chile emite un certificado de notas a lo menos un mes después del cierre del semestre académico. Los certificados son documentos oficiales firmados por Secretaría General y no pueden ser modificados posteriormente. Recalamos que no es posible emitir otra documentación oficial como esta antes del período indicado.

Información adicional

*La cancelación de la movilidad debido a las restricciones sanitarias pueden ser informadas en cualquier etapa de la postulación. En consecuencia, los estudiantes no podrán viajar a Chile a completar su semestre de intercambio.

- Las asignaturas seleccionadas deben estar relacionadas con su carrera de origen, y las Direcciones de Carrera de la Uautónoma se reservarán el derecho a decidir si el curso al que postula es realmente de beneficio para su progreso académico, considerando su trayectoria académica y desempeño.

- Las asignaturas seleccionadas deben pertenecer al mismo campus (Providencia, El Llano Subercaseaux, Talca o Temuco).

- Los estudiantes podrán participar de talleres, Webinars y otras actividades de la Universidad, sin embargo, no se emitirán certificados de participación por parte de Relaciones Internacionales en ninguno de los casos.